



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 20 DE OCTUBRE DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 4928/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada a los aspirantes Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DNI 24.681.711) y Dr. Hugo Alejandro GARRO (DNI 27.229.719) para la cobertura de vacante para proveer UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Orgánica eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la OCS 13/2023.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DNI 24.681.711) y Dr. Hugo Alejandro GARRO (DNI 27.229.719) para la cobertura de vacante para proveer UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento Química de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 30 (TREINTA) de abril de 2024 o sustanciación del concurso.-

ARTÍCULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

- Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ (DNI 17.986.394),
- Dr. Osvaldo Juan DONADEL (DNI 16.882.557) y
- Dra. María Paulina MONTAÑA (DNI 23.282.770).

SUPLENTE:

- Dr. Carlos Rodolfo PUNGITORE (DNI 23.901.091),
- Dr. Eduardo Jorge BORKOWSKI (DNI 11.838.371) y
- Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DNI 16.554.539).

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I y II de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas a partir del 27 (VEINTISIETE) de octubre de 2023 y hasta el 31 (TREINTA Y UNO) de octubre del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTÍCULO 4º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 22º OCS 13/23).-

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 13/23, OCS 9/20 y OD 3/22.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

FAC



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas